



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se da publicidad a la parte dispositiva de la Resolución, de la misma fecha y Dirección General, por la que se aprueban los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, convocado por la Orden EDU/341/2019, de 3 de abril.

Mediante Orden EDU/341/2019, de 3 de abril, se convoca procedimiento selectivo de acceso al cuerpo de inspectores de educación en el ámbito territorial de gestión de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

De acuerdo con el apartado quinto.5 de la mencionada orden, la resolución de los listados definitivos de participantes se publicará en los tablones de anuncios de las direcciones provinciales de educación, siendo objeto de publicidad, en la misma fecha, en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>), en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>), y su parte dispositiva se publicará en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Por lo expuesto,

RESUELVO

Dar publicidad la parte dispositiva de la Resolución de 24 de octubre de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo de acceso al cuerpo de inspectores de educación, convocado por la Orden EDU/341/2019, de 3 de abril, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Primero.– *Listado definitivo de admitidos en el procedimiento selectivo de acceso.*

Aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos en el procedimiento selectivo de acceso al cuerpo de inspectores de educación, convocado por la Orden EDU/341/2019, de 3 de abril, que aparece como Anexo I.

Segundo.– *Listado definitivo de excluidos en el procedimiento selectivo de acceso.*

Aprobar el listado definitivo de aspirantes excluidos en el procedimiento selectivo de acceso en el cuerpo de inspectores de educación, convocado por Orden EDU/341/2019, de 3 de abril, que figura en el Anexo II con indicación de la causa de exclusión.

Tercero.– *Publicación y publicidad.*

De conformidad con el apartado quinto.5 de la Orden EDU/341/2019, de 3 de abril, la presente resolución junto con sus anexos se publicarán en los tabloneros de anuncios de las direcciones provinciales de educación, siendo objeto de publicidad, en la misma fecha, en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>), dando publicidad a su parte dispositiva en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Asimismo, el contenido de dichos listados podrá conocerse a través del servicio telefónico de información y atención al ciudadano 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 983 327850).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Con carácter previo y potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, ante la Directora General de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 24 de octubre de 2019.

*La Directora General
de Recursos Humanos,
Fdo.: ARACELI VALDÉS TREMIÑO*